

COMPOSICIÓN DE TRATAMIENTO CAPILAR QUE REPARA Y NUTRE EL CABELLO A BASE DE EXTRACTOS NATURALES Y SU PROCESO DE ELABORACIÓN

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se relaciona con los productos cosméticos, específicamente la presente invención se refiere a una composición de tratamiento capilar que repara y nutre el cabello a base de extractos naturales y su proceso de elaboración, también denominada como “Botox capilar”, la presente composición comprende, propilenglicol, colágeno, pantenol, entre otros, en donde los extractos naturales son a base de cannabis y romero.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la industria cosmética, especialmente en la industria de tratamientos para el cuidado del cabello se busca mejorar la calidad de los productos, reduciendo la cantidad de sustancias químicas que pueden afectar a largo plazo a los usuarios del producto. Es así como el uso de composiciones a base de productos naturales o con principios activos ha tomado cada vez más fuerza y reconocimiento en el mercado por sus efectos de nutrición y reparación.

Así las cosas, en el estado de la técnica se conocen una serie de composiciones para el cabello a base de extractos naturales que permiten obtener diferentes efectos técnicos.

De esta manera, se tiene por ejemplo el documento CN104758217A, el cual divulga un champú con un extracto de salvado de cannabis. El champú comprende el extractivo de salvado de fructus de cannabis en un porcentaje del 5% al 20% en peso. De acuerdo con el esquema técnico del champú con el extractor de salvado de fructus de cannabis y un método de preparación del mismo, se aprovecha el efecto de lavado-cuidado de las sustancias nutritivas descubiertas accidentalmente en el salvado de fructus de cannabis

en el cabello, el salvado de fructus de cannabis de desecho después de la fabricación de aceite de fructus de cannabis se utiliza completamente, la adopción del champú preparado por el extracto de salvado de fructus de cannabis permite obtener buenos efectos de limpieza y mantenimiento de la humedad para el cabello, el uso es seguro, la circulación sanguínea de la cabeza también puede ser promovida, el cabello hermoso es alisado, el cabello dañado es reparado, la pérdida de cabello se previene, y el efecto de generación de cabello se logra; Además, el método de preparación del champú con el extracto de salvado de cannabis es sencillo, de bajo coste, cómodo de usar y fácil de realizar una producción industrializada.

No obstante, este documento difiere de la presente invención por el hecho que el documento del estado del arte no divulga componentes como: extracto de romero, o el porcentaje de composición de cannabis que enseña la presente invención, adicionalmente, la invención del estado del arte divulga un champú, no un tratamiento capilar.

Otra divulgación relacionada con la presente invención se encuentra en el documento CN111281825A, el cual se refiere a un líquido para lavar y cuidar el cabello que contiene un extracto de polifenol de cáñamo, que comprende los siguientes componentes en partes en peso: 20-30 partes de laureth sulfato de amonio, 3-5 partes de dietanolamida de ácido láurico, 6-10 partes de lauril sulfato de sodio, 3-5 partes de cocamidopropil betaína, 1-2 partes de estearato de polietilenglicol, 0.5-1 partes de proteína de trigo integral, 1 parte de ortiga, 1 parte de romero de primavera, 5-8 partes de glicerol, 0,1-0,3 partes de p-hidroxibenzoato de metilo, 0,05-0,1 partes de p-hidroxibenzoato de propilo, 0,1-0,2 partes de una mezcla de metilcloroisotiazolinona y metiltiazolinona, 0,2-3 partes de un extracto de polifenoles de cáñamo y 40-70 partes de agua destilada. Se añade el extracto de polifenol de cáñamo, de modo que se consiguen los efectos de promover el metabolismo e inhibir las bacterias y aliviar el picor, se facilita la plena utilización del cáñamo industrial utilizando el extracto de polifenol de cáñamo, se promueve la utilización integral del cáñamo industrial y se mejora el valor adicional y el beneficio económico.

No obstante, este documento difiere de la presente invención por el hecho que el

documento del estado del arte no divulga componentes como: extracto de romero, o el porcentaje de composición de cannabis que enseña la presente invención, adicionalmente, la invención del estado del arte hace referencia a un líquido para lavar y cuidar el cabello que contiene un extracto de polifenol de cáñamo, sin embargo, no hace referencia a un tratamiento capilar.

De otra parte, se encuentra el documento US20220031638A9, el cual divulga composiciones y formulaciones para el crecimiento del cabello. Las formulaciones no acuosas y sin conservantes son útiles para el crecimiento del cabello, las cejas y las pestañas en una variedad de escenarios. También se proporcionan aquí formulaciones no acuosas, sin conservantes, y métodos para el tratamiento de la sequedad ocular y síntomas relacionados.

En algunas realizaciones, el aceite puede derivar de raíz de angélica, bálsamo de Perú, albahaca, alcanfor, flor de cannabis, cardamomo, semilla de zanahoria, madera de cedro, manzanilla, cálamo, canela, cistus, cidra, citronela, salvia, clavo, cilantro, raíz de costus, semilla de arándano, comino, ciprés, davana, elecampane, eucalipto, semilla de hinojo, incienso, galanga, gálbano, geranio, vara de oro, semilla de pomelo, henna, helicriso, nuez de nogal, tanaceto de Idaho, jazmín, baya de enebro, *Laurus nobilis*, lavanda, ledum, limoncillo, mandarina, *menthe arvensis*, moringa, ajedrea de montaña, artemisa, mirra, neroli, nuez moscada, perejil, pachulí, perilla, poleo, petitgrain, cedro rojo, rosa, escaramujo, romero, palo de rosa, salvia, sasafrás, schisandra, nardo, abeto, anís estrellado, árbol de té, tomillo, tumanu, haba tonka, vetiver, cedro rojo occidental, gaulteria, milenrama, ylang-ylang..

No obstante, este documento difiere de la presente invención por tratarse de un producto para el cremento del cabello, específicamente de las cejas, por lo tanto, a pesar de mencionar extractos naturales, no hace referencia específicamente a los componentes y proporciones de la presente invención.

Por otro lado, se tiene el documento WO2022006060A1 que se refiere a composiciones para el peinado del cabello que incluyen aproximadamente un 5 % en peso o más de hidrolizado de almidón hidrogenado; aproximadamente un 3 % en peso o más de poliol, en el que la proporción en peso de la cantidad total de hidrolizado de almidón hidrogenado con respecto a la cantidad total de poliol es de 1:1 a 10:1; aproximadamente de 1 a 10 % en peso de un aceite de base vegetal o vegetal, en el que el aceite de base vegetal o vegetal comprende manteca de karité, aceite de ricino o una combinación de ambos; aproximadamente del 0,1 al 7 % en peso de un tensioactivo catiónico. El porcentaje en peso de un aceite vegetal, en el que el aceite vegetal comprende manteca de karité, aceite de ricino o una combinación de los mismos; entre el 0,1 y el 7 % en peso de un tensioactivo catiónico; entre el 0,5 y el 10 % en peso de emulsionantes, elegidos entre un éster de glicerilo, un alcohol graso y una combinación de los mismos; y agua, en el que todos los porcentajes en peso se basan en el peso total de la composición para el peinado del cabello. En el presente documento también se dan a conocer métodos para peinar el cabello utilizando las composiciones para peinar el cabello.

No obstante, este documento difiere de la presente invención por tratarse de composiciones para el peinado del cabello, principalmente rizos, elaboradas con extractos vegetales, en donde, a pesar de mencionar extractos naturales, no hace referencia específicamente a los componentes y proporciones de la presente invención.

Finalmente, se tiene el documento GB2595955A que se refiere a una composición capilar que comprende: a) un cloruro de hidroxipropil guar que tiene un peso molecular medio que oscila entre unos 2.000.000 g.mol⁻¹ y unos 3.500.000 g/mol (por ejemplo, a 0,001 a 5,0 % en peso); y b) al menos una sal metálica divalente o trivalente (por ejemplo, de 0,005 a 10 % en peso). La sal metálica puede ser una sal orgánica o inorgánica de cobre, zinc, hierro, calcio, magnesio, lantano (III) o aluminio. Preferentemente, la sal metálica es cloruro o lactato, potencialmente cloruro de lantano o cloruro de magnesio. La composición puede ser un champú o un acondicionador para el cabello y puede comprender además un tensioactivo.

También se reivindica un método para reducir el lavado del color del cabello teñido químicamente que comprende la aplicación al cabello de una composición definida en el presente documento. Además, se reivindica el uso de una composición descrita en el presente documento para reducir el lavado de color del cabello teñido químicamente.

Por lo general, estos extractos se producen extrayendo la planta entera. Sin embargo, en algunos casos también puede ser preferible producir extractos exclusivamente a partir de las flores y/u hojas de la planta. Los extractos más adecuados son Paeonia Lactiflora, Flor de Rosa Damascena, Fruto de Nlalus Domestica, Polvo de Cáscara de Argania Spinosa, Laminaria Saccharina, Cannabis Sativa, Té Verde, Corteza de Roble, Ortiga, Hamamelis, Lúpulo, Manzanilla, Raíz de Bardana, Cola de Caballo, Espino, Flor de Tilo. , litchi, almendra, aloe vera, aguja de abeto, castaño de indias, sándalo, enebro, coco, mango, albaricoque, lima, trigo, kiwi, melón, naranja, pomelo, salvia, romero, abedul, malva, flor de cuco, quendel, milenrama , Tomillo, melisa, cicuta, uña de caballo, malvavisco, ginseng, raíz de jengibre, Echinacea purpurea, Olea europea, raíces de Boerhavia diffusa, Foeniculum vulgaris y Apim graveolens.

No obstante, este documento difiere de la presente invención ya que no divulga específicamente a los componentes y proporciones de la presente invención.

A partir de la información divulgada en los documentos del estado de arte, se puede ver claramente que no existe en el mercado un tratamiento (no champú), mejorado que permita nutrir el cabello, darle brillo y devolver su salud de años atrás.

De acuerdo con lo anterior, es claro que existe en el estado del arte una necesidad de ofrecer un tratamiento capilar que permita nutrir el cabello, darle brillo y devolver su salud de años atrás, generando un efecto reparador y saludable a base de extractos naturales como el romero o el cannabis. En donde dicho producto sea económico y tenga un proceso de elaboración simple.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención divulga una composición de tratamiento capilar que repara y nutre el cabello a base de extractos naturales, devolviendo el brillo y la suavidad de años atrás, que comprende los siguientes componentes: propilenglicol, entre 30% y 40% en peso; alcohol desnaturalizado, entre 0% y 50% en peso; alcohol Cetílico, entre 0% y 5% en peso; Cloruro de cetrimonio o genamin CTAC 50, entre 3% y 5% en peso; nipagin o parahidroxibenzoato de metilo o sorbato de potasio, entre 0% y 0,5% en peso; colágeno, entre 0% y 0,5% en peso; pantenol, entre 0% y 0,5% en peso; fragancia, entre 1% y 2% en peso; extracto de cannabis, entre 3% y 5% en peso; extracto de romero, entre 3% y 5% en peso.

En una modalidad deseada, la composición comprende; propilenglicol, 36% en peso; alcohol desnaturalizado, 45% en peso; alcohol Cetílico, 4,7% en peso; cloruro de cetrimonio o Genamin CTAC 50, 3,7% en peso; nipagin o parahidroxibenzoato de metilo o sorbato de potasio, 0,2% en peso; colágena, 0,5% en peso; pantenol, 0,5% en peso; fragancia, 1,9% en peso; extracto de cannabis, 3,7% en peso; extracto de romero, 3,7% en peso.

A continuación, se indica el proceso mediante el cual se obtiene el producto de la presente invención:

- Calentar el propilenglicol hasta 60° C y mantener.
- Agregar el pantenol y todos los materiales en polvo y mezclar.
- Agregar el genamin y mezclar.
- Disolver todos los elementos, eliminando grumos.
- Agregar el alcohol cetílico, y mezclar hasta que se haya diluido completamente.
- Retirar del Calor.

- Agregar el alcohol desnaturalizado y mezclar.
- Agregar la fragancia de preferencia y extractos naturales.
- Embotellar el producto terminado.

A continuación, se indica el proceso de aplicación del producto desarrollado:

Al momento de aplicarlo, mezclar 10ml de producto por cada 50ml de agua aplicar en el cabello y masajear suavemente, dejar reposar durante un periodo entre 30 y 60 minutos y jugar con abundante agua. Evitar el contacto con los ojos.

Aunque la anterior descripción define las modalidades preferidas de la presente invención, dicha invención no se encuentra limitada a éstas, sino que, por el contrario, también se pretende incluir dentro del alcance de la presente solicitud todas las variaciones o modificaciones que sean evidentes para los expertos en la materia y que no afectan y cambian el espíritu de la invención.